EXPEDIENTE SIME 34842/2023

Número:	34842/2023
Tipo de Expediente:	TRANSFERENCIA DE CREDITOS - 2
Titular:	MRIO. DE DEFENSA NACIONAL
Responsable:	SOTO ESTIGARRIBIA BERNARDINO
Fecha:	10/04/2023 15:03
Observaciones:	SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE CREDITOS - MONTO DE GS 2.209.290.612.- FF 10

Tipo	Entrada	Dependencia Actual	Dependencia Destino	Observaciones	Salida	Ver Archivos
RECEPC	10/04/2(15:03	DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO DGP. MESA ENT.	DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO DGP. MESA ENT.			
ANULAC	10/04/2(15:03	DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO DGP. MESA ENT.	DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO DPTO.ADM.GUE SEG.DGP		10/04/2(15:07	
ENVIO	10/04/2(15:03	DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO DGP. MESA ENT.	DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO DPTO.ADM.GUE SEG.DGP		10/04/2(15:22	

MOTENONDEHA
Teta Nangaraño
Ministerio de
DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 04 *de* abril *de 2023*

Nota S. G. Nº 555

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., con el objeto de remitir para su conocimiento y consideración, 1 (un) original de la Resolución Nº 230 *del* 04 *de* abril *de 2023, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL".*

En tal sentido, se adjunta el ***Expediente MDN Nº 1146/2023,*** *con los anexos originales correspondientes a la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del plan financiero, por un monto total de Gs. 2.209.290.612, (Guaraníes dos mil doscientos nueve millones doscientos noventa mil seiscientos doce), con Fuente de Financiamiento 10 - Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 001 – Genuino y 003 - FONACIDE.*

Asimismo, se adjuntan los anexos originales de la transferencia de ingresos y la modificación de las cuotas de ingresos del Plan Financiero, por un monto total de Gs. 25.142.556, (Guaraníes veinticinco millones ciento cuarenta y dos mil quinientos cincuenta y seis).

Dicha Transferencia de Créditos Presupuestarios y la Modificación de las Cuotas de Ingresos y Gastos del Plan Financiero, se realiza a los efectos de un mejor aprovechamiento de los créditos presupuestarios asignados en el presente Ejercicio Fiscal, y de esta manera cumplir con las necesidades Institucionales.

La misma, se realiza de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 8759/2023, Por el cual se Reglamenta la Ley Nº 7050/2023, «Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

Hago propicia la ocasión para saludar a V.E. y expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

A Su Excelencia
Don Óscar Llamosas Díaz, *Ministro*
Ministerio de Hacienda
Asunción, PARAGUAY

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución N° 230

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877, DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023, DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Asunción, 04 de abril de 2023

VISTO: La necesidad de realizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de ingresos y gastos del Plan Financiero, aprobado Decreto N° 8877, del 22 de febrero de 2023, dentro del Presupuesto 2023, del Ministerio de Defensa Nacional, (Expediente MDN N° 1146/2023), y;

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 7050/2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023», en su Artículo 13, estipula: «Facúltase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) a autorizar transferencias de créditos presupuestarios dentro de un mismo programa mediante resolución institucional cuyo alcance será definido en la reglamentación de la presente Ley, con excepción de los proyectos que cuenten con código Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el Grupo 100, los Subgrupos 810 y 860 y las modificaciones presupuestarias que impliquen cambio de Fuente de Financiamiento u organismo financiador. La resolución será comunicada al Ministerio de Hacienda para su incorporación al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en concordancia con las disposiciones que rigen en materia presupuestaria y al funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Las modificaciones presupuestarias autorizadas por el presente Artículo corresponderán única y exclusivamente a las Fuentes de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", excluidas las donaciones... ».

Que el Decreto N° 8759/2023, «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050, del 4 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023», en su Artículo 1°, expresa: «Reglaméntase la Ley N° 7050, del 4 de enero de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", de conformidad a las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo «A» (Guía de Normas y Procesos del PGN 2023);...».

Que el citado Anexo «A», en su Artículo 62, inciso c) establece: «Transferencia de créditos dentro de un mismo programa. Comprende la transferencia de créditos dentro de un determinado programa y/o entre actividades/proyectos u obras dentro del mismo programa, modificación del código de departamento: deben ser autorizados por Resolución Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 7050/2023...».

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución N° 230

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877, DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023, DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Que la presente Modificación Presupuestaria, se realiza a los efectos de un mejor aprovechamiento de los créditos presupuestarios asignados en el presente Ejercicio Fiscal, de esta manera cumplir con las necesidades institucionales. Reserva N° 289.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1°.- Autorizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificacion de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 8877, del 22 de febrero de 2023, dentro del Presupuesto 2023, del Ministerio de Defensa Nacional. Clase de Programa 1 – "Programa Central", Programa 01 – "Programa Central", en varias Actividades de las Fuerzas Armadas de la Nación, por un monto de Gs. **2.209.290.612.- (guaraníes dos mil doscientos nueve millones doscientos noventa mil seiscientos doce)**, en Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", Organismo Financiador 001 – "GENUINO" y 003 "FONACIDE", conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

2°.- Autorizar la transferencia de ingresos y la modificación de las cuotas de ingresos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 8877, del 22 de febrero de 2023, dentro del Presupuesto 2023, del Ministerio de Defensa Nacional, por un monto de Gs. **25.142.556.- (guaraníes veinticinco millones ciento cuarenta y dos mil quinientos cincuenta y seis)** al solo efecto de adecuar los Recursos del Tesoro a la clasificación económica del gasto, conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución.

3°. - Registrar, comunicar y archivar.

MINISTRO

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDI01

ANEXO RESOLUCION ....230....

Fecha: 04/04/2023
Hora: 09:05:30

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DE LA ENTIDAD 12-05 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Prespuestario
					Disminución	Aumento	
12 5	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL						
100	INGRESOS CORRIENTES						
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
151	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENER						
10	RECURSOS DEL TESORO	1.940.374.012.817	- 110.000.000	1.940.264.012.817	25.142.556	0	1.940.238.870.261
200	INGRESOS DE CAPITAL						
220	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
221	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENE						
10	RECURSOS DEL TESORO	57.732.631.960	110.000.000	57.842.631.960	0	25.142.556	57.867.774.516
	TOTAL	1.998.106.644.777	0	1.998.106.644.777	25.142.556	25.142.556	1.998.106.644.777

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDGZ02

ANEXO RESOLUCION 230

Página: 1
Fecha: 04/04/2023
Hora: 09:05:05

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DE LA ENTIDAD 12-05 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

12-05-1-001-00-10

Entidad: 12 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Actividad: 10 CONDUCCION OPERATIVA SUPERIOR DE LAS FF MM

Unidad Resp.: 4 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
523	10	003	99	CONST. OBRAS MILIT	2.000.000.000	0	2.000.000.000	0	780.000.000	2.780.000.000
595	10	001	99	REP. MAY. INMUEBLES	0	0	0	0	1.350.000.000	1.350.000.000
				Total:	2.000.000.000	0	2.000.000.000	0	2.130.000.000	4.130.000.000

Actividad: 14 ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA FUERZA TERRESTRE

Unidad Resp.: 13 DCCIÓN DE ADM.Y FINANZ.DE LAS FF.TERRESTRES

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
361	10	001	99	COMBUSTIBLES	120.003.750	0	120.003.750	25.142.556	0	94.861.194
543	10	001	99	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	0	0	0	0	25.142.556	25.142.556
				Total:	120.003.750	0	120.003.750	25.142.556	25.142.556	120.003.750

Actividad: 16 SERVICIOS DE ARTILLERÍA A LAS OPERACIONES DEL EJER

Unidad Resp.: 140 COMANDO DE ARTILLERÍA DEL EJÉRCITO

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt	Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
281	10	001	99	SERV DE CEREMONIAL	0	0	0	0	4.000.000	4.000.000
343	10	001	99	UTIL. Y MAT. ELECT.	20.295.000	0	20.295.000	7.595.000	0	12.700.000
346	10	001	99	REP. Y ACCESOR. MEN	13.460.000	0	13.460.000	9.460.000	0	4.000.000
361	10	001	99	COMBUSTIBLES	155.664.150	0	155.664.150	0	25.142.556	180.806.706
391	10	001	99	ART. DE CAUCHO	5.240.800	0	5.240.800	2.740.800	0	2.500.000
394	10	001	99	HERRAM. MENORES	3.226.756	0	3.226.756	1.226.756	0	2.000.000
398	10	001	99	PROD. INSUM. NO MET.	8.120.000	0	8.120.000	8.120.000	0	0
				Total:	206.006.706	0	206.006.706	29.142.556	29.142.556	206.006.706

Actividad: 17 SERVICIOS DE COMUNICACIONES A LAS OPERACIONES DE

Unidad Resp.: 160 COMANDO DE COMUNICACIONES

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
346	10	001	99	REP. Y ACCESOR. MEN.	3.880.000	0	3.880.000	3.880.000	0	0
351	10	001	99	COMP. QUIMICOS	0	0	0	0	3.000.000	3.000.000
355	10	001	99	TINTAS, PINT. Y COL	30.000.000	0	30.000.000	3.000.000	0	27.000.000
398	10	001	99	PROD. INSUM. NO MET	20.000.000	0	20.000.000	0	3.880.000	23.880.000
				Total:	53.880.000	0	53.880.000	6.880.000	6.880.000	53.880.000

Actividad: 19 SERVICIOS MEDICOS A LAS OPERACIONES MILITARES DEL

Unidad Resp.: 408 HOSPITAL DEL EJERCITO

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
322	10	001	99	PRENDAS DE VESTIR	2.835.000	0	2.835.000	2.835.000	0	0
324	10	001	99	CALZADOS	2.450.000	0	2.450.000	2.450.000	0	0
343	10	001	99	UTIL. Y MAT. ELECT.	6.639.000	0	6.639.000	0	5.285.000	11.924.000
355	10	001	99	TINTAS, PINT. Y COL.	4.980.000	0	4.980.000	0	12.840.500	17.820.500
358	10	001	99	UT. MAT. MED.Q. LAB.	12.840.500	0	12.840.500	12.840.500	0	0
				Total:	29.744.500	0	29.744.500	18.125.500	18.125.500	29.744.500

Actividad: 26 CURSO DE BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES Y OFICIALE

Unidad Resp.: 138 LICEO MILITAR ACOSTA NU - CMDCIA.

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt	Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
523	10	001	11	CONST. OBRAS MILIT.	1.350.000.000	0	1.350.000.000	1.350.000.000	0	0
523	10	003	11	CONST. OBRAS MILIT	780.000.000	0	780.000.000	780.000.000	0	0
				Total:	2.130.000.000	0	2.130.000.000	2.130.000.000	0	0
				Totales:	4.539.634.956	0	4.539.634.956	2.209.290.612	2.209.290.612	4.539.634.956

SIAF

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFINZ
Modif. Nº 289

ANEXO RESOLUCION 230

Página: 1
Fecha: 04/04/2023
Hora: 09:05:52

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DE LA ENTIDAD 12-05 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

12- 05- 1- 001- 00- 10- 01

Entidad: 12 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Proyecto/Act: 10 CONDUCCION OPERATIVA SUPERIOR DE LAS FF MM

Unidad Resp.: 4 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				1 CONDUCCION OPERATIVA SUPERIOR DE LAS FF MM					
523	10	003	99	CONST. OBRAS MILIT.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	1.000.000.000	0	780.000.000	1.780.000.000
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	1.000.000.000	0	0	1.000.000.000
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	2.000.000.000	0	780.000.000	2.780.000.000
595	10	001	99	REP. MAY. INMUEBLES	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	1.350.000.000	1.350.000.000
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	1.350.000.000	1.350.000.000

Proyecto/Act: 14 ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA FUERZA TERRESTRE

Unidad Resp.: 13 DCCIÓN DE ADM.Y FINANZ.DE LAS FF.TERRESTRES

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				3 ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA FUERZA TERRESTRE					
361	10	001	99	COMBUSTIBLES	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	20.000.000	0	0	20.000.000
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	20.000.000	0	0	20.000.000
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	20.000.000	0	0	20.000.000
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	20.000.000	0	0	20.000.000
					SETIEMBRE	40.003.750	- 25.142.556	0	14.861.194
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	120.003.750	- 25.142.556	0	94.861.194
543	10	001	99	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	25.142.556	25.142.556
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0

ANEXO RESOLUCION 230

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DE LA ENTIDAD 12-05 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

12- 05- 1- 001- 00- 14- 03

Entidad: 12 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 13 DCCIÓN DE ADM.Y FINANZ.DE LAS FF.TERRESTRES

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				3 ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA FUERZA TERRESTRE					
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	25.142.556	25.142.556

Proyecto/Act: 16 SERVICIOS DE ARTILLERÍA A LAS OPERACIONES DEL EJER

Unidad Resp.: 140 COMANDO DE ARTILLERÍA DEL EJÉRCITO

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				1 SERVICIOS DE ARTILLERÍA A LAS OPERACIONES DEL EJER					
281	10	001	99	SERV DE CEREMONIAL	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	4.000.000	4.000.000
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	4.000.000	4.000.000
343	10	001	99	UTIL. Y MAT. ELECT.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	20.295.000	- 7.595.000	0	12.700.000
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	20.295.000	- 7.595.000	0	12.700.000
346	10	001	99	REP. Y ACCESOR. MEN.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	13.460.000	- 9.460.000	0	4.000.000
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	13.460.000	- 9.460.000	0	4.000.000
361	10	001	99	COMBUSTIBLES	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	40.000.000	0	0	40.000.000
					MARZO	0	0	0	0

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DE LA ENTIDAD 12-05 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

12- 05- 1- 001- 00- 16- 01

Entidad: 12 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 140 COMANDO DE ARTILLERÍA DEL EJÉRCITO

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				1 SERVICIOS DE ARTILLERÍA A LAS OPERACIONES DEL EJER					
					ABRIL	28.500.000	0	0	28.500.000
					MAYO	0	0	25.142.556	25.142.556
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	30.164.150	0	0	30.164.150
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	28.500.000	0	0	28.500.000
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	28.500.000	0	0	28.500.000
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	155.664.150	0	25.142.556	180.806.706
391	10	001	99	ART. DE CAUCHO	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	5.240.800	- 2.740.800	0	2.500.000
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	5.240.800	- 2.740.800	0	2.500.000
394	10	001	99	HERRAM. MENORES	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	3.226.756	- 1.226.756	0	2.000.000
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	3.226.756	- 1.226.756	0	2.000.000
398	10	001	99	PROD. INSUM. NO MET.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	8.120.000	- 8.120.000	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	8.120.000	- 8.120.000	0	0

Proyecto/Act: 17 SERVICIOS DE COMUNICACIONES A LAS OPERACIONES DE

Unidad Resp.: 160 COMANDO DE COMUNICACIONES

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				1 SERVICIOS DE COMUNICACIONES A LAS OPERACIONES DE					

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DE LA ENTIDAD 12-05 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

12- 05- 1- 001- 00- 17- 01

Entidad: 12 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 160 COMANDO DE COMUNICACIONES

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				1 SERVICIOS DE COMUNICACIONES A LAS OPERACIONES DE					
346	10	001	99	REP. Y ACCESOR. MEN.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	3.880.000	- 3.880.000	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	3.880.000	- 3.880.000	0	0
351	10	001	99	COMP. QUIMICOS	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	3.000.000	3.000.000
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	3.000.000	3.000.000
355	10	001	99	TINTAS, PINT. Y COL.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	10.000.000	0	0	10.000.000
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	20.000.000	- 3.000.000	0	17.000.000
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	30.000.000	- 3.000.000	0	27.000.000
398	10	001	99	PROD. INSUM. NO MET	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	20.000.000	0	0	20.000.000
					MAYO	0	0	3.880.000	3.880.000
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	20.000.000	0	3.880.000	23.880.000

Proyecto/Act: 19 SERVICIOS MEDICOS A LAS OPERACIONES MILITARES DEL

Unidad Resp.: 408 HOSPITAL DEL EJERCITO

Programación por Actividad/Obra

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DE LA ENTIDAD 12-05 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

12-05-1-001-00-19-01

Entidad: 12 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 408 HOSPITAL DEL EJERCITO

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				1 SERVICIOS MEDICOS A LAS OPERACIONES MILITARES DEL					
322	10	001	99	PRENDAS DE VESTIR	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	2.835.000	- 2.835.000	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	2.835.000	- 2.835.000	0	0
324	10	001	99	CALZADOS	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	2.450.000	- 2.450.000	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	2.450.000	- 2.450.000	0	0
343	10	001	99	UTIL. Y MAT. ELECT.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	6.639.000	0	5.285.000	11.924.000
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	6.639.000	0	5.285.000	11.924.000
355	10	001	99	TINTAS, PINT. Y COL	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	4.980.000	0	12.840.500	17.820.500
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	4.980.000	0	12.840.500	17.820.500
358	10	001	99	UT. MAT. MED.Q. LAB.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0

ANEXO RESOLUCION 220

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DE LA ENTIDAD 12-05 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

12- 05- 1- 001- 00- 19- 01

Entidad: 12 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 408 HOSPITAL DEL EJERCITO

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				1 SERVICIOS MEDICOS A LAS OPERACIONES MILITARES DEL					
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	12.840.500	- 12.840.500	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	12.840.500	- 12.840.500	0	0

Proyecto/Act: 26 CURSO DE BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES Y OFICIALE

Unidad Resp.: 138 LICEO MILITAR ACOSTA NU - CMDCIA.

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				1 CURSO DE BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES Y OFICIALE					
523	10	001	11	CONST. OBRAS MILIT.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	1.350.000.000	- 1.350.000.000	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	1.350.000.000	- 1.350.000.000	0	0
523	10	003	11	CONST. OBRAS MILIT	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	780.000.000	- 780.000.000	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	780.000.000	- 780.000.000	0	0
					Total Programa:	4.539.634.956	- 2.209.290.612	2.209.290.612	4.539.634.956
					TOTAL:	4.539.634.956	- 2.209.290.612	2.209.290.612	4.539.634.956

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDGz04
Modif. No. 289

ANEXO RESOLUCION ...230.....

Página: 1
Fecha: 04/04/2023
Hora: 09:06:15

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023. DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DE LA ENTIDAD 12-05 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 10 CONDUCCION OPERATIVA SUPERIOR DE LAS FF MM
Unidad Responsable: 4 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
523 10 3 99	CONSTRUCCIONES DE OBRAS MILITARES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	1.000.000.000	0	780.000.000	1.780.000.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	1.000.000.000	0	0	1.000.000.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			2.000.000.000	0	780.000.000	2.780.000.000
595 10 1 99	REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	1.350.000.000	1.350.000.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	1.350.000.000	1.350.000.000

Proyecto/Act.: 14 ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA FUERZA TERRESTRE
Unidad Responsable: 13 DCCIÓN DE ADM.Y FINANZ.DE LAS FF.TERRESTRES

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
361 10 1 99	COMBUSTIBLES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	20.000.000	0	0	20.000.000
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	20.000.000	0	0	20.000.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	20.000.000	0	0	20.000.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	20.000.000	0	0	20.000.000
		Setiembre	40.003.750	25.142.556	0	14.861.194
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			120.003.750	25.142.556	0	94.861.194
543 10 1 99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACION					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	25.142.556	25.142.556
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	25.142.556	25.142.556

ANEXO RESOLUCION 230

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DE LA ENTIDAD 12-05 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 16 SERVICIOS DE ARTILLERÍA A LAS OPERACIONES DEL EJERCITO
Unidad Responsable: 140 COMANDO DE ARTILLERÍA DEL EJÉRCITO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
281 10 1 99	SERVICIOS DE CEREMONIAL					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	4.000.000	4.000.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	4.000.000	4.000.000
343 10 1 99	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	20.295.000	7.595.000	0	12.700.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			20.295.000	7.595.000	0	12.700.000
346 10 1 99	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	13.460.000	9.460.000	0	4.000.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			13.460.000	9.460.000	0	4.000.000
361 10 1 99	COMBUSTIBLES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	40.000.000	0	0	40.000.000
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	28.500.000	0	0	28.500.000
		Mayo	0	0	25.142.556	25.142.556
		Junio	0	0	0	0
		Julio	30.164.150	0	0	30.164.150
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	28.500.000	0	0	28.500.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	28.500.000	0	0	28.500.000
		Diciembre	0	0	0	0
			155.664.150	0	25.142.556	180.806.706

ANEXO RESOLUCION 230

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DE LA ENTIDAD 12-05 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 16 SERVICIOS DE ARTILLERÍA A LAS OPERACIONES DEL EJERCITO
Unidad Responsable: 140 COMANDO DE ARTILLERÍA DEL EJÉRCITO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
391 10 1 99	ARTICULOS DE CAUCHO					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	5.240.800	2.740.800	0	2.500.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			5.240.800	2.740.800	0	2.500.000
394 10 1 99	HERRAMIENTAS MENORES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	3.226.756	1.226.756	0	2.000.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			3.226.756	1.226.756	0	2.000.000
398 10 1 99	PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	8.120.000	8.120.000	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			8.120.000	8.120.000	0	0

Proyecto/Act.: 17 SERVICIOS DE COMUNICACIONES A LAS OPERACIONES DEL EJERCITO
Unidad Responsable: 160 COMANDO DE COMUNICACIONES

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
346 10 1 99	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	3.880.000	3.880.000	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			3.880.000	3.880.000	0	0

ANEXO RESOLUCION 230

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DE LA ENTIDAD 12-05 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 17 SERVICIOS DE COMUNICACIONES A LAS OPERACIONES DEL EJERCITO
Unidad Responsable: 160 COMANDO DE COMUNICACIONES

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
351 10 1 99	COMPUESTOS QUÍMICOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	3.000.000	3.000.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	3.000.000	3.000.000
355 10 1 99	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	10.000.000	0	0	10.000.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	20.000.000	3.000.000	0	17.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			30.000.000	3.000.000	0	27.000.000
398 10 1 99	PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	20.000.000	0	0	20.000.000
		Mayo	0	0	3.880.000	3.880.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			20.000.000	0	3.880.000	23.880.000

Proyecto/Act.: 19 SERVICIOS MEDICOS A LAS OPERACIONES MILITARES DEL EJERCITO
Unidad Responsable: 408 HOSPITAL DEL EJERCITO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
322 10 1 99	PRENDAS DE VESTIR					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	2.835.000	2.835.000	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			2.835.000	2.835.000	0	0

ANEXO RESOLUCION ....230....

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DE LA ENTIDAD 12-05 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 19 SERVICIOS MEDICOS A LAS OPERACIONES MILITARES DEL EJERCITO
Unidad Responsable: 408 HOSPITAL DEL EJERCITO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
324 10 1 99	CALZADOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	2.450.000	2.450.000	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			2.450.000	2.450.000	0	0
343 10 1 99	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	6.639.000	0	5.285.000	11.924.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			6.639.000	0	5.285.000	11.924.000
355 10 1 99	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	4.980.000	0	12.840.500	17.820.500
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			4.980.000	0	12.840.500	17.820.500
358 10 1 99	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO-QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	12.840.500	12.840.500	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			12.840.500	12.840.500	0	0

Proyecto/Act.: 26 CURSO DE BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES Y OFICIALES DE RVA
Unidad Responsable: 138 LICEO MILITAR ACOSTA ÑU - CMDCIA.

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas

ANEXO RESOLUCION 230

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DE LA ENTIDAD 12-05 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 26 CURSO DE BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES Y OFICIALES DE RVA
Unidad Responsable: 138 LICEO MILITAR ACOSTA NU - CMDCIA.

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
523	10	1	11	CONSTRUCCIONES DE OBRAS MILITARES					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	1.350.000.000	1.350.000.000	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						1.350.000.000	1.350.000.000	0	0
523	10	3	11	CONSTRUCCIONES DE OBRAS MILITARES					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	780.000.000	780.000.000	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						780.000.000	780.000.000	0	0
				Totales por Entidad:		4.539.634.956	2.209.290.612	2.209.290.612	4.539.634.956

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDG03
Modif. No. 289

ANEXO RESOLUCION 236

Página: 1
Fecha: 04/04/2023
Hora: 09:06:26

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DE LA ENTIDAD 12-05 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO

Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
100	INGRESOS CORRIENTES					
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
151	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENERAL					
10	RECURSOS DEL TESORO					
10	RECURSOS DEL TESORO					
		Enero	144.819.011.092	0	0	144.819.011.092
		Febrero	205.305.562.593	0	0	205.305.562.593
		Marzo	156.296.007.672	0	0	156.296.007.672
		Abril	156.879.612.409	0	0	156.879.612.409
		Mayo	150.931.630.589	0	29.022.556	150.960.653.145
		Junio	147.387.859.399	29.142.556	0	147.358.716.843
		Julio	146.466.806.987	0	12.285.000	146.479.091.987
		Agosto	161.753.943.783	6.880.000	0	161.747.063.783
		Setiembre	147.869.313.944	30.427.556	0	147.838.886.388
		Octubre	145.232.591.935	0	0	145.232.591.935
		Noviembre	140.207.093.461	0	0	140.207.093.461
		Diciembre	237.114.578.953	0	0	237.114.578.953
			1.940.264.012.817	**66.450.112**	**41.307.556**	**1.940.238.670.261**
200	INGRESOS DE CAPITAL					
220	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
221	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENERAL					
10	RECURSOS DEL TESORO					
10	RECURSOS DEL TESORO					
		Enero	1.457.490.000	0	0	1.457.490.000
		Febrero	11.906.778.989	0	0	11.906.778.989
		Marzo	8.732.917.084	1.350.000.000	0	7.382.917.084
		Abril	15.794.090.573	0	1.350.000.000	17.144.090.573
		Mayo	8.622.846.355	0	25.142.556	8.647.988.911
		Junio	5.135.759.381	0	0	5.135.759.381
		Julio	1.881.848.000	0	0	1.881.848.000
		Agosto	1.400.826.559	0	0	1.400.826.559
		Setiembre	2.415.075.019	0	0	2.415.075.019
		Octubre	295.000.000	0	0	295.000.000
		Noviembre	200.000.000	0	0	200.000.000
		Diciembre	0	0	0	0
			57.842.631.960	**1.350.000.000**	**1.375.142.556**	**57.867.774.516**
Totales por Entidad:			**1.998.106.644.777**	**1.416.450.112**	**1.416.450.112**	**1.998.106.644.777**